





2018 ENE 26 PM 12 55



CONTRALORÍA CIUDADANA Oficio: D.A./0111/2018

## ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación DOP-REH-MUN-MER-AD-039/16, contratada a la empresa Ime Servicios y Suministros, S.A. de C.V., por un monto total de \$ 1'647,652.30 (Un millón seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos pesos 30/100 M.N.), se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública Rehabilitación de Instalación Eléctrica para el mercado "Independencia", ubicación en la Col. Independencia de la zona 3 Huentitán del Municipio de Guadalajara, Jalisco, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE** 

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO" Guadalajara, Jalisco, a 25 de Enero de 2018.

> C.P. Alejandro Gálvez Becerra Director de Auditoría



C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento. Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.